



De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día 23 de marzo de 2022 a las 10:30 horas, por videoconferencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Balance de los resultados de las campañas de inspección realizadas en 2021.
3. Actuaciones de control de mercado en 2021.
4. Actividad Junta Arbitral de Consumo en 2021.
5. Programación de actuaciones previstas para 2022.
6. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior.

Asimismo, rogamos confirme su asistencia, o en su caso, del suplente y unos días antes de la sesión le enviaremos el enlace para acceder a la reunión.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

M^a Jesús Casasnovas Oliva